

COMUNICADO DE DON ALFONSO JESÚS CABEZUELO ENTRENA

En Salamanca, a 13 de septiembre de 2023.

Tras haber tenido conocimiento de las manifestaciones realizadas durante el día de ayer por el Letrado Don Agustín Martínez en el programa de televisión «Código 10» en nombre de sus representados, y de la que se han hecho eco diversos medios de comunicación, tanto a nivel regional como a nivel nacional, es mi deseo poner de manifiesto que, desde el pasado día 23 de enero de 2021, la dirección jurídica de mis intereses la ostenta un despacho profesional diferente y del que el profesional en cuestión no forma parte, encontrándome plenamente desvinculado, laboral y personalmente, del Letrado referido y, por ende, de cualquier decisión o manifestación que realice.

En la actualidad, la situación jurídico-penitenciaria en la que nos encontramos cada una de las personas que fuimos condenadas es sustancialmente diferente a la de los restantes penados, y entiendo que, en lo que a mí respecta, cualquier decisión o pronunciamiento sobre dicha situación, ha de corresponderme, en exclusiva, a mí personalmente o, en su defecto, al despacho profesional que actualmente ejerce mi defensa técnica.

Es por esta razón por la que, respetuosa y encarecidamente, pido, tanto a los medios de comunicación como a dicho profesional, que, en adelante y en la medida de lo posible, eviten realizar cualquier tipo de alusión generalizada acerca de las decisiones sobre la situación jurídico penal en la que me encuentro, máxime cuando se desconocen los pormenores de la misma, y ello sin perjuicio del respeto a las acciones que los restantes condenados decidan efectuar.

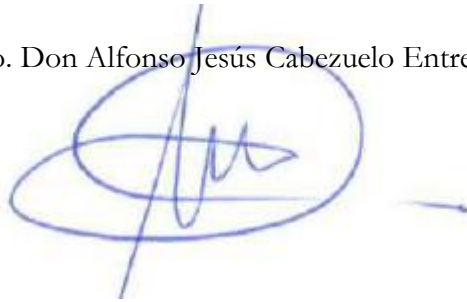
Desde que deviniera firme la sentencia por la que actualmente cumplo condena, he tratado de permanecer al margen de cualquier tipo de polémica o debate moral, social o legal que haya podido surgir en torno a ella, siendo mi intención continuar manteniendo esta postura; a cuyo fin me resulta esencial vuestra estrecha colaboración para evitar que, pública

o privadamente, se realice cualquier tipo de afirmación sobre mi situación procesal por persona no autorizada para ello o que se aborden por los medios de comunicación y profesionales que participan en ellos cuestiones tan sensibles sin el rigor, la constatación e individualidad que requieren.

Mi único deseo es cumplir la pena que se me impuso en los propios términos que dictó la sentencia y alcanzar mi reinserción, labor con la que me encuentro férreamente comprometido desde mi ingreso en el Centro Penitenciario en el que cumplo condena y durante su cumplimiento. No es mi intención participar, ni personalmente ni, menos aún, a través de ningún profesional que no se encuentre habilitado para ello por mí, en ningún tipo de foro o debate mediático que solo pueda causar más daño del que ya ocasioné.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Don Alfonso Jesús Cabezuelo Entrena

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by 'JCE' and a horizontal line extending to the right.